

Los Molinos ,19 de Marzo, 2025

Sra. Rectora del Colegio Provincial Pbro. Virgilio C Ferreyra- Anillaco

Lic.: Sandra de la Fuente

Me dirijo a usted, para comunicarle que a partir del día de la fecha hare uso de licencia sin goce de haberes, Art 9.2 Ley N° 9.911 "Ejercicio de cargo sin estabilidad" para desempeñar cargo de mayor jerarquía; en el siguiente espacio curricular:

Proyecto de Investigación e Intervención Socio –Comunitario-5° Año ---4horas

Sin otro motivo saludo atentamente

Recibido: 10/03/2025

Sandra de la Fuente
Lic. Sandra De La Fuente
RECTORA
COLEGIO PROVINCIAL Pbro. VIRGILIO C. FERREYRA
LA ANILLACO - LA RIOJA

Prof.: Rosana Pedraza Díaz
DNI: 21.356.316